

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 23 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Mojácar, para la información pública de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Mojácar, al objeto de adecuarse al nuevo marco legislativo del Decreto-ley 3/2015. (PP. 861/2017).*

El Ayuntamiento de Mojácar mediante acuerdo de Pleno celebrado en fecha 18 de septiembre de 2014 aprobó inicialmente el Plan General de Ordenación Urbanística junto con el Estudio de Impacto Ambiental, sometiéndose a información pública por un período de dos meses con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 184, de fecha 25 de septiembre de 2014, y en el periódico «Diario de Almería», de 23 de septiembre de 2014, remitiéndose a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística certificación sobre el resultado de la información pública y copia de las alegaciones formulados de carácter ambiental.

Con fecha 16 de junio de 2015 se emite Resolución por la que se acuerda la sujeción al nuevo procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica regulado en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Con fecha 4 de febrero de 2016 se emite Informe Previo de Valoración Ambiental, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, debido a que la Evaluación Ambiental de PGOU se inició aplicando el Decreto 292/1995, de 12 diciembre.

Visto que el procedimiento ambiental debe adaptarse al nuevo marco legislativo aplicable de Evaluación Ambiental Estratégica según lo preceptuado en la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y habiéndose aprobado mediante acuerdo de Pleno celebrado en fecha 22 de marzo de 2017 se somete a información pública la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Mojácar por un plazo de 45 días hábiles en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sede electrónica, cuyo cómputo se iniciará a partir de la publicación efectuada en el BOJA.

Mojácar, 23 de marzo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosa María Cano Montoya.